



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Exp. 2019-25-4-

Res. 239/19

ACTA N° 183, de fecha 12 de febrero de 2019.

VISTO: La necesidad de contar con responsables de gestión en Centros Educativos y Anexos;

CONSIDERANDO: que este Consejo a fin de dar continuidad a los proyectos educativos, estima pertinente renovar las horas que en cada caso se detalla a los docentes que se mencionan desde el 1°/03/19 hasta el 29/02/20;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

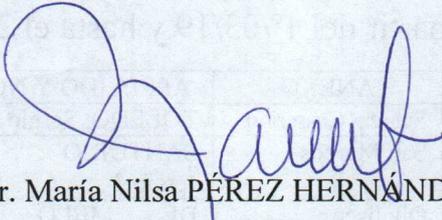
1) Renovar a los docentes que se mencionan, las horas que se detallan para cumplir funciones de Coordinador en Centros Educativos y en los Anexos que lucen a continuación, a partir del 1°/03/19 y hasta el 29/02/20:

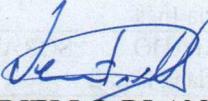
ESCUELA	ANEXO	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	HORAS
Escuela Técnica de Pando	Suárez- Cassarino	TOLEDO, Sergio José	3313972-5	30
Escuela Técnica Las Piedras 2	San Marcos	SANTURIO REYES, Jessibel	3112802-7	20
Escuela Técnica Las Piedras 2	Obelisco	DE MELO GOUX, Gonzalo Ariel	4488044-8	20
Escuela Técnica de Tala	Casupá	ECHEVERRIA ACOSTA, María Inés	4294933-9	20
Escuela Técnica de San Antonio	Anexo San Jacinto	PINTADO SORANO, Mariana Natali	4378215-8	15
Escuela Técnica de San Antonio	Anexo Santa Rosa	PINTADO SORANO, Mariana Natali	4378215-8	15
Escuela Técnica "Don Albérico Passadore" - Colón		CASTET REGUEIRA, Gisel	2.532.637-0	15
Escuela Técnica "Don Albérico Passadore" - Colón		CONSTENLA SCABONE, Patricia María José	1.969.428-4	15
Escuela Técnica de Paso de la Arena	Anexo La Casona	GONZÁLEZ BATTO, Guillermo Alberto	3601731-8	20

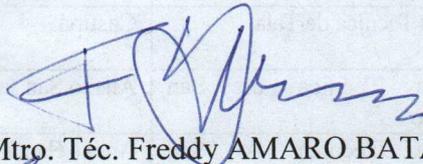
Escuela Técnica de Paso de la Arena	Anexo La Casona	CASAL DA LUZ, Karen Ivana	2962253-4	20
-------------------------------------	-----------------	---------------------------	-----------	----

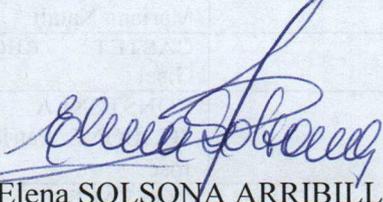
2) Asignar al Prof. Pablo MONTAOS FIGUEROA (C.I. 4.451.375-0) – Fecha de nacimiento: 14/3/89), 20 horas semanales para cumplir funciones de Coordinador en el Anexo Barrio Conciliación – Centro Bosco (MTOPI) – Escuela Técnica “Don Albérico Passadore” – Colón, desde el 1º/03/19 al 29/02/20.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web al amparo de la Circular 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los centros educativos correspondientes y a los Programas de Gestión Educativa, de Planeamiento Educativo y de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control. Hecho, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General